

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 22 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.550.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros correspondientes los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripción termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentación, para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de lo criminal de Málaga, sobre conocimiento de una denuncia hecha por el juez municipal de Totolan.

Hacienda.—Reales órdenes declarando que no procede admitir las demandas presentadas por la Sociedad anónima de riego del Valle del Guadiana, y D. Joaquin Alfambra, teniente de carabineros, contra la real orden que desestimó, un recurso incoado por la primera, y la que impuso al segundo quince días de suspensión de empleo y sueldo y el traslado á otra comandancia de la en que servía.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspensión del ayuntamiento de Beus, y alzando la del ayuntamiento de Villanueva de Castell n, si bien apercibiendo á los individuos que forman esta corporación, para que en lo sucesivo cumplan con todo rigor la ley y cuiden con la mayor diligencia de los intereses públicos.

La Clase Media.

Cuantos filósofos, literatos y estadistas se preocupan por la solución de los intrincados problemas que entraña la pavorosa cuestión económica social, plateada si, pero no resuelta, dedican toda su atención y consagran todos sus estudios al examen de la situación actual de las clases proletarias y medios de mejora para su porvenir.

Los que así proceden, dignos son

(3) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MÁLAGA.

CAUSA DEL PINGALLO.

(Continuación.)

te, aun siendo zurdo el delincuente, y que una erosión que se notaba en el muslo de la interfecta fué causada por el calzado áspero del pié derecho del homicida.

El juicio.

Comienza á la una y media, procediéndose por el secretario Sr. Medina Hueto á la lectura de los escritos de calificación.

El reo, un tanto tembloroso, pero sin revelar en su rostro conmoción alguna, ocupa el banquillo de los acusados.

Es terrible la relación que en las diligencias sumariales se hace del lugar del suceso. Pasamos por alto estos detalles con el fin de evitar repeticiones, toda vez que en

sin duda del aprecio de sus conciudadanos, y sus trabajos y esfuerzos laudatorios é inapreciables. Pero entendemos que en esta como en otras muchas cosas que se hacen en idéntico sentido, se advierte la falta de los que se dedican al análisis de cuestiones tan complejas, no conocen la sociología práctica y sólo si lo que respecto á este asunto en los libros se explica, mas no aquello que la docta experiencia enseña y demuestra.

El estudio de las cuestiones económicas requiere más que ningún otro la base indestructible de un criterio sólido libre de utópicos fantasmas, á que tan propicias se muestran las imaginaciones superficiales y poéticas, ricas y ufanas, pero incapaces de resistir el frío contacto de la crítica, ni la austera severidad de la práctica.

Mucho se ha dicho y escrito por todos los sabios de ambos hemisferios, respecto á las causas generadoras del malestar social; de los medios conducentes al logro total de su desaparición; de las distintas formas en que la cuestión puede plantearse, y de las múltiples y diversas en que puede resolverse. Refiriéndose siempre, empero, al proletariado.

Y no deja de ser sorprendente que no hayan comprendido tan doctos economistas que la cuestión planteada en estos términos es defectuosa y por ende insoluble.

La sociedad no saldrá de su postración y continuará en su estado de penumbra, si al par que á los intereses del proletariado no se atiende y protege á los de la clase media, de todos abandonada, á pesar del principalísimo papel que desempeña en el organismo social, y á despecho de sus muchos sufrimientos y atroces martirios.

Ella es la más desgraciada y la que más padece. Colocada entre el aristócrata y el proletario, participa de las exigencias sociales del uno y de la estrechez y pobreza del otro; educada, y con aparente posición social, es tan anómala su situación,

el exámen de testigos han de mencionarse nuevamente y con mayor extensión estas particularidades.

La inmovilidad del procesado es completa durante la lectura de la prueba. Su fisonomía no expresa sentimiento de ninguna clase, ni cuando el secretario leía la descripción del sitio del crimen y el estado en que fueron halladas las víctimas, ni cuando el mismo secretario daba cuenta del escrito de calificación fiscal, que pide para el reo dos penas de muerte.

Los médicos forenses Sres. Criado y Morales, son llamados como peritos para ilustrar la opinión del Ministerio público, respecto á determinadas lesiones que se notaban en las víctimas.

El fiscal Sr. Bazaga, pregunta á los facultativos si las erosiones que en las piernas tenía la interfecta pudieron ser producidas por arrastramiento, y con especialidad las de las rodillas.

Los facultativos las atribuyen al áspero calzado que llevaba el reo cuando cometió el delito. También estiman los forenses que entre el matador y la víctima debió sostenerse larga lucha, en la que esta no podía defenderse como en circunstancias normales, á causa de hallarse en un estado de embarazo bastante avanzado, y que al

tan accidentada su vida, que gime y llora en el triste recinto de su hogar y se alegra y ríe en el paseo y en el teatro, convirtiendo su pecho en volcán de encontradas pasiones do luchan con encono diversos sentimientos morales, que así merman la dicha como alimentan la infelicidad y la desgracia.

Miradla; ni viste harapos ni habita bohardillas; no se le permite el papel que desempeña en la grotesca comedia de la vida. Come frugal y pobremente, y vive sumida en un mar sin fin de amargas privaciones, para cubrir decorosamente exteriores atenciones, que su ambigua posición exige y que la sociedad le impone.

Tiene que recibir visitas, asistir á reuniones y tertulias; sufragar estipendios á que no alcanzan sus haberes; aparentar una holgura de que carece, y revolverse continuamente en un círculo que la agobia y exaspera.

Aristócrata en la forma: proletaria en el fondo; es la clase media la de situación social más difícil y comprometida.

Y si son objeto de estudio los males sin cuento que afligen al proletariado, ¿por qué no serlo igualmente aquellos que atañen á la clase media, tanto ó más desventurada?

Repetimos lo dicho al comenzar estas líneas; carencia absoluta, de parte de los que á tan gra ves estudios se dedican, del conocimiento práctico de la vida social.

Nosotros hemos sido, somos y seremos eternamente, entusiastas defensores del proletario; pero entendemos que es nuestro deber serlo igualmente y por igual de todos los intereses sociales, toda vez que en la regularización y prosperidad de todos vemos la salud y robustez del cuerpo social.

Senado.

Se abrió la sesión á las dos y media bajo la presidencia del conde de Puñonrostro.

Aprobada el acta de la anterior y

propio tiempo le impediría el ejercer medios de defensa á que en otra circunstancia habria podido apelar.

Los Sres. Perez y Encinas, peritos sastres, examinan, á petición del fiscal, el chaleco que el reo llevaba al cometer los delitos, y declaran que un corte que presenta la prenda fué hecho con tijeras.

Al interrogar al reo el Sr. Presidente, pronuncia aquel algunas palabras que no entendemos, diciendo á seguida el defensor que la ley reconoce en los procesados el derecho á negarse á declarar, y solicita, en su vista, de la sala que así lo reconozca.

Preguntado Martin Alcántara si hay circunstancia alguna que le impida declarar, ó es que no quiere hacerlo, porque así lo cree conveniente, responde de conformidad con esto último.

En vista de tal declaración, el acusador privado solicita que se lea la declaración del procesado que consta en el sumario.

De conformidad con las peticiones del fiscal y de la acusación privada, acuerda el tribunal que se lea aquella declaración, acuerdo de que protesta la defensa, originándose de aquí un corto incidente.

Prueba testifical.

Rafael Cisneros Molero, esposo de la

leido el despacho ordinario, el señor Calderon y Herce ruega á la Mesa se nombren dos senadores para sustituir á los señores Lasala y marqués de Monsalud, el primero ausente con una misión del gobierno, y el segundo que ha fallecido, en la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de concesion de destinos civiles á los sargentos.

El señor conde de Pallares dice que no es reglamentario el nombramiento de esos dos senadores, porque el Sr. Lasala ha debido llegar hoy á Madrid, y el marqués de Monsalud ha fallecido despues de constituida esa comisión.

El Sr. Calderon y Herce insiste en que se cumpla el art. 10 del reglamento de relaciones entre ambos Cuerpos para la constitucion de comisiones mixtas.

El conde de Pallares dice que en el mismo caso está el Congreso con motivo de la enfermedad de D. Máximo Cánovas.

Rectifica el Sr. Calderon y Herce.

El ministro de Hacienda lee un artículo del reglamento en el que se expresa que mientras queden cinco señores senadores en la comisión esta se considerará completa.

El Sr. Calderon y Herce manifiesta su sentimiento porque no se cumple el art. 10.

El ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Alfonso pregunta al gobierno por lo que ocurre en el golfo de Guinea con nuestros compatriotas.

El ministro de Marina dice que ha pedido antecedentes y que velará por la honra del pabellon español, prometiendo obrar con la energía que fuere necesaria.

El Sr. Alfonso rectifica.

El Sr. Polo de Bernabé pregunta cuáles son los límites del derecho de los Ayuntamientos para cobrar impuestos en concepto de gastos municipales, por que sabe de algunos pueblos en que se infringe la ley.

Contesta el ministro de la Gobernacion.

víctima. Conocía al procesado desde pequeño, y no habia este trabajado en su hacienda sino una vez. Expresa que al marcharse él á la Torre de San Telmo no le quiso acompañar Martin Alcántara, segun le propuso, y manifiesta que durante su ausencia habia de permanecer sola su esposa, cuya circunstancia no debia ignorar el procesado.

Contestando al acusador privado, dice que el reo tenia novia y que no se habia casado aún con ella porque no tenia dinero, aseveracion que hace solo por suposiciones.

José Cisneros Gamez, de 76 años, suegro de la víctima. Llegó á la casa del Pingallo el día del crimen al oscurecer; halló la puerta abierta, penetró en la primera habitacion y llamó repetidas veces á Isabel. No obteniendo respuesta, salió y pidió fósforos á un vecino, hallando al entrar otra vez en la casa el horroroso cuadro, cuyo recuerdo le conmueve de tal modo que el llanto vela la voz del pobre viejo.

La presidencia le autoriza para que se siente, y una vez más calmado continúa su triste relato, expresando que la vista de su hija política asesinada le produjo tan vio-

(Se continuará.)

Congreso

El señor ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley suprimiendo una caja especial de aquel departamento y destinando sus fondos a la reconstrucción de los templos destruidos por los terremotos en Andalucía.

El Sr. Castelar pronuncia un extenso y notabilísimo discurso pidiendo al gobierno que auxilie pecuniariamente y en la proporción que exige el servicio que presta a la humanidad al Dr. Ferrán, para que pueda continuar sus trabajos de inoculación del bacillus colérico.

Los impedimentos de matrimonio.

Por término medio se celebran en España, anualmente, 125.000 matrimonios.

¿Serán todos felices?

Infinidad de preocupaciones sociales y de causas reales turban la dicha conyugal; pero entre estas últimas, ninguna tan terrible como la falta de salud.

Y en España parece desconocerse el interés y el derecho que tiene la sociedad a la salud del individuo. La conservación de la salud es un deber, ha dicho Herbert Spencer, y no faltará quien conteste:

La salud se puede perder de muchos modos, y algunas veces sin culpa ninguna del individuo.

Sí; pero hay otras en que éste parece que busca, adquiere y se jacta de ciertas enfermedades; y en estos casos la insensatez humana llega hasta la depravación de contagiar a otra persona, a una familia, a una generación, a la sociedad entera.

Tal es el caso del sífilítico que no vacila en contraer matrimonio; y con razón dice de él Fournier que es un miserable.

Horroriza el cuadro de las innumerables desdichas que lleva a su mujer y a sus hijos el hombre indigno que se casa no estando enteramente curado de una enfermedad de cualquier clase y mucho más de la que dejamos citada.

Los padres previsores deben, pues, procurar que se reforme pronto la opinión sobre los verdaderos impedimentos de matrimonio, y que este se funde, ante todo, «en las condiciones de salud más completa.»

Rumores Políticos.

Madrid 18 de Mayo de 1885.

En primer término consignaré que no hay forma humana de aclarar con certeza los términos en que el Directorio discutió ayer, ni menos los acuerdos adoptados. La impresión en los círculos liberales es buena, en tanto que es de diverso color en los conservadores. Estos dicen que se adoptó una fórmula, que Sagasta no aceptará y que si aceptará entonces sufrirá el desprendimiento de muchos de los que hoy son sus amigos que formarían una derecha, de que anoche se habló, siendo su núcleo Jovellar, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo y Leon y Castillo. Estos dos últimos andan disgustados con Sagasta, mayormente Leon que es ambicioso y vé que no obtendrá cartera en el futuro ministerio que formará Sagasta, cuando le llegue la hora a los conservadores.

Los liberales en cambio afirman que no solo no habrá desprendimientos sino que en breve se podrá levantar Sagasta en el Congreso a decir que la fusión está hecha con los izquierdistas, pues estos han abandonado el

proyecto de reforma constitucional y quedarán satisfechos con leyes orgánicas que desarrollen el espíritu de la fundamental de 1869. Esta tarde visita de Lopez Dominguez y Sagasta, y en esta conferencia dicen los bien enterados que quedarán resueltas las dudas en pró ó en contra.

Aun no está decidido que se verifique la reunion magna que se prepara en el teatro de la Zarzuela para tratar el asunto-proceso de los concejales suspensos. La idea es que aparezca como una manifestación de simpatía hacia los concejales que envió a los tribunales; mas aún no hay nada concreto. Nada se oye de crisis que altere lo que se ha oído estos días: los ministeriales siguen tranquilos y satisfechos.

En algunos ministerios se habla de dar impulso a los trabajos parlamentarios para sacar adelante varios proyectos, entre ellos el Código civil, acerca del cual formularán voto particular en algunos puntos, Alonso Martínez y Canalejas este en los relativos a matrimonio civil.

Se ha desistido del debate político.

La comision de presupuestos del Congreso mantiene la cifra de 19 millones de pesetas para construcciones nuevas en la Peninsula y durante nueve años se consignarán 26 millones en los presupuestos de la Peninsula y Ultramar.

Han surgido dificultades para la inteligencia de los liberales.

En el Congreso y el Senado se han presentado proposiciones para auxiliar al doctor Ferrán en sus trabajos de inoculación colérica.

Nuevas complicaciones en la cuestion anglo-rusa.

Las oposiciones desmienten las afirmaciones de La Epoca relativas a la confianza del gobierno de continuar indefinidamente en el poder.

Lopez Dominguez ha invitado a Montero Rios a que determine la forma de la union de la izquierda con los fusionistas.

Globo dirigible.

Es, por mas de un concepto, digno de elogio, el invento que acaba de poner en practica, en Sevilla, el artista español Sr. Carreró.

Se trata nada menos que de un globo dirigible; y como esta es una de las cuestiones mas importantes de nuestro siglo, daremos una idea del aparato, tomada de los periódicos locales.

«El aparato es todo de madera y hierro, siendo próximamente de metro y medio de largo. El aeronauta va sentado en una especie de silla ó galapago, mejor dicho, pudiendo desde allí dirigir el globo, merced a unos cordones ó bridas que hacen girar al timón formado por una plancha de latón como de un metro de largo con una ligera curva en la parte superior.

El Sr. Carreró llevará unas botas altas que en la suela tienen una especie de carretilla de metal para que encajando en los estribos, puedan estos imprimir movimiento, con sólo subir y bajar las piernas, al hélice situado en línea recta a la posición del aeronauta. Este hélice gira con una velocidad pasmosa al menor movimiento de los estribos, y se compone de algunas palas en sentido oblicuo.

Otro hélice colocado en la parte posterior del aparato perpendicular a la posición del aeronauta, gira fácilmente con solo manejar el manubrio que da vuelta a dos ruedas dentadas, que se hallan al alcance de la mano, é inmediata a la brújula que se encuentra situada en la parte más elevada del aparato.

El Sr. Carreró ha dotado al aparato de dos de asientos, con sus correspondientes salvavidas.

El globo es esférico, construido con sedalina y reforzado luego con un barniz oscuro.

Hará ascensiones el Sr. Carreró acompañado de su hija, simpática señorita de 18 años.

Deseamos sinceramente que el Sr. Carreró obtenga el mas lisonjero resultado de su invento y que esto sea un poderoso estímulo para que el mismo Sr. Carreró u otra persona estudiosa y de talento, pueda dar a su obra toda la perfección posible hasta resolver el problema tan deseado en nuestros días.

TELEGRAMAS.

Correspondencia de Komaroff.

Berlin 18.—Es muy curiosa la correspondencia cambiada por el general Komaroff con los oficiales ingleses que se hallaban en la frontera ruso-afghana.

La prensa de San Petersburgo la publica íntegra, así como una Memoria del agente ruso Saïrof sobre el proceder de los ingleses que corrian la frontera septentrional del Afghanistan.

Dicha Memoria dice, entre otras cosas, que los ingleses trataban de atraerse la importante tribu turcomana de los Saryks, vassalla actualmente del Czar, ofreciéndola dinero.

Añade que los turcomanos se negaron a hacer causa común con los ingleses, los cuales deseaban que aquellos entrasen a servir en el ejército afgano.

La carta dirigida por el general Komaroff al general afgano, que tambien insertan los periódicos, es cortés, en la forma, pero muy enérgica en el fondo.

Victor-Hugo.

Paris.—La enfermedad que aqueja a Victor-Hugo inspira vivísimas inquietudes.

Se teme por la vida del célebre poeta.

Hoy ha vuelto a circular el rumor de su fallecimiento, pero no se confirma.

Los partes facultativos de esta tarde dicen que se ha agravado.

El conflicto anglo ruso.—Comunicaciones diplomáticas.—Malas impresiones.

Londres 18.—La publicación del Libro azul que contiene los documentos relativos al conflicto anglo-ruso ha producido honda impresión.

La opinión pública se muestra cada vez más irritada contra el gabinete al cual acusa de debilidad y de sacrificarlo todo a la conservación de la paz.

Se esperan calurosos debates parlamentarios lo cual puede afectar a la vida del ministerio Gladstone.

Continúan en la India los aprestos militares.

Francia.

Paris 18.—Victor Hugo está enfermo de bastante gravedad a causa de una congestión pulmonar.

La Infanta Isabel.

Viena 18.—La infanta de España doña Isabel recibió el sábado la visita del Emperador y de varios archiduques.

Ayer asistió a un gran banquete de la corte.

Discrepancias.

Londres 18.—Adviértese discrepancia en las noticias y apreciaciones de los periódicos ingleses sobre las dificultades entre la Gran Bretaña y Rusia.

El Daily News afirma que apesar de las aseveraciones contrarias los asuntos que quedan por resolver tienen una importancia secundaria.

Debates esperados.

Paris 18.—Esta tarde no se ha recibido ninguna noticia precisa sobre la cuestion anglo-rusa.

Se esperan con impaciencia los debates del Parlamento, los cuales arrojarán probablemente alguna luz sobre el estado del asunto.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 19.

El médico de Sevilla Sr. Murga que ha pasado a Valencia a estudiar los interesantes trabajos del doctor Ferrán; escribe el día 14 a El Posibilista sevillano:

«Me acabo de informar que en Bellreguart, pueblo de 1.600 almas, existen unos 100 enfermos coléricos con bastantes casos fulminantes, y solicitan por Dios que vayamos a las inoculaciones.»

Un semanario de la Coruña dedicado a la enseñanza, expone lo siguiente:

«Varios catedráticos nos han significado la idea de lo conveniente que sería elevar a la superioridad una solicitud firmada por todos en demanda de que se suprimiesen los premios llamados de mérito que se conceden a los Catedráticos de Institutos, ya que tan difícil parece ser una designación equitativa, porque de no cumplir esta cualidad, «en vez de ocasión de satisfacciones, lo son de enojo, de queja y de desabrimiento para la generalidad del Profesorado,» como decía oportunamente un compañero en el número anterior.

Creemos que suprimidos los citados premios con tal denominación, pudiera acumularse a los de antigüedad alcanzando mayor número en el escalafón, ó bien sortearlos, y así la suerte sería la responsable.»

Por la dirección de Sanidad militar se ha cursado ya la Real orden en que, a propuesta de dicha dirección, se rebaja la cantidad que los señores generales, jefes y oficiales abonaban por hospitalidad en los hospitales militares.

Pagarán en lo sucesivo: los alféreces y tenientes, 2,50 pesetas, en vez de 3,54 que pagaban; los capitanes 3,50, en lugar de 4,72; los comandantes 5 pesetas, en vez de 7,50; los tenientes coroneles 5, en lugar de 8,50; los coroneles 7,50, hoy pagan 10; los

mariscales de campo 10, y pagan hoy 23,61; los tenientes generales 12,50 en vez de 39,33 y los capitanes generales 15 en lugar de 47,22.

Como no habrán cedido las cimbras del túnel de las Rosadas, en el ferro-carril de Asturias, cuando ha sido necesario, según La Cronica de Leon, cortar algunos centímetros de los estribos de los carruajes de viajeros para que no choquen a su paso con las cimbras?

Segun El Eco de San Sebastian, el viernes a las siete de la mañana, bajó el termómetro en Zumárraga a cero grados, y en Vitoria a tres bajo cero. El mismo día nevaba en Puigcerdá.

Leemos en las Circunstancias, de Reus: «Dícese haber sido herido en Perpignan, de resultas de un desafío con el brigadier Mariné, el joven brigadier D. Felix Camprubi.»

Ha sido asesinado el alcalde de Torrenueva, pueblo inmediato a Valdepeñas. El asesino es un cortador de carne a quien há pocos días dicho alcalde había impuesto 25 pesetas de multa.

Un joven de veintidos años, natural de Murcia, arrojado de la Academia de Guadalupe, se ha suicidado en Zaragoza disparándose un tiro de revólver.

En la carta que ha dejado para el juez decía que se mataba por su antojo, y que iba a morir a la patria ilustre de Agustina de Aragón y de las mujeres hermosas.

El cólera en Inglaterra. Los periódicos de Paris dicen que el cólera se ha declarado en Durham, capital de unos 20.000 habitantes, situada en el Norte de Inglaterra.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la creación de sucursales en Leon, Lérida y Lugo.

GACETILLAS

Centro Mercantil.—Desde el día 16 del corriente, que tomó posesion la Junta Directiva se han propuesto para ingresar como socios eventuales 104 individuos.

El Centro Mercantil, como no podía menos de suceder, es sin duda el sitio de reunion mas apropiado, al mismo tiempo que una Sociedad que ha de reportar muchas ventajas al Comercio y a los propietarios ofreciendo sesvicio esmerado y ratos de solaz a los Sres. asociados.

A estas horas cuenta ya el referido Centro con 360 socios entre fundadores y eventuales, con cuyas cuotas en union a otros productos que le son propios podrá vivir holgadamente.

Esta sociedad deseosa de proporcionar ventajas, no solo a los hijos de la capital sino a los de la provincia ha creado cuotas especiales para aquellas personas que por sus muchos negocios tienen necesidad de venir con frecuencia a la misma y según las listas que de algunos pueblos han llegado creemos será grande el número de aquellos.

Esto prueba la robusta vida con que cuenta el Centro Mercantil desde el día de su apertura.

Lleno horroroso.—Apesar de la subida de las localidades, no quedó una de estas sin vender la noche que se estrenó en el coliseo de Novedades la zarzuela de gran espectáculo titulada Los Sobrinos del Capitán Grant.

La empresa de Novedades ha puesto en evidencia la falsedad de la ley física que afirma que dos cuerpos no pueden ocupar el mismo lugar, pues en la noche a que nos referimos seguramente habria dentro del edificio 600 personas mas del número que permite su cabida.

Nosotros nos alegraremos que la empresa se reponga de las pérdidas que ha experimentado en la temporada anterior, pero le suplicamos no expenda mas entradas de las que permite la capacidad del teatro, pues nos horroriza pensar lo que pudiera ocurrir si por cualquiera impensada contingencia se promoviese un tumulto ó alarma en una de esas noches de tan extraordinaria concurrencia.

Ha permanecido algunos días en esta capital y ayer marchó a Adra el alcalde de dicha localidad D. Francisco Cuenca, el que, según nuestras noticias, continuará ejerciendo su cargo durante el próximo bienio.

Dos ó tres veces hemos reclamado que se arreglen los desperfectos del pavimento de la calle de Elvira, desde la esquina de la casa que fué de D. José Belay hasta el promedio de la calle, marchando en dirección a la Real, pero ni el ingeniero Garrido ni la Comision de policía urbana han hecho el menor caso de nuestras palabras.

Ahora esperamos que no suceda lo mismo, siquiera porque en dicha calle y en una de sus casas habita el Sr. Alcalde interino, que debe seguir el ejemplo y la norma de todos sus antecesores, arreglando el piso de la calle en toda su longitud, pues en la época de los calores es mas frecuentada esa vía que

ninguna otra, por ofrecer al transeunte sombra y frescura, merced á su poca amplitud y á la altura de los edificios.

Siempre lo mismo.—Los fumadores se quejan amargamente de la mala calidad del tabaco que se vende hoy en los estancos de esta capital. Está visto, decía una persona competente, que aquí nos traen lo peor siempre, por aquello de distinguirnos de las demás provincias; así es que los estancieros se quejan á su vez de las malas ventas, y el contrabando va tomando fomento; como que es mucho mejor y mas barato.

De esto tiene la culpa la Direccion de Rentas, que no pone enmienda y dia llegará en que el gobierno no recaude la mitad de lo que recaudaba antes.

La Junta de Instrucción Pública pide á los Alcaldes de los pueblos de la provincia que le participen con toda brevedad, el número de escuelas de niños, de uno y otro sexo, privadas ó particulares, que existan en sus respectivos distritos, con expresion del nombre del maestro ó maestra, si poseen ó nó título profesional, tiempo de existencia que cuenta la escuela y grado de enseñanza que comprende cada uno de estos establecimientos.

Se han arrojado escombros y tierra en el pasadizo de la Catedral para rellenar los hoyos que allí existian causados por las corrientes de las aguas durante las repetidas lluvias del pasado invierno.

Convendría que despues de apisonar esa tierra se pasara sobre ella el rodillo, para evitar que dentro de poco tiempo vuelva á encontrarse el pavimento de aquel sitio como antes de hacerse esa mejora.

Artista.—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo y paisano D. José Diaz Molina, pensionado por esta Diputacion en Roma para que allí continúe sus estudios en el arte de la pintura.

El Vice-Consulado de Francia en esta capital ha sido instalado en la calle de Calderon, en frente del Teatro de Apolo.

Ayer llegó á esta ciudad don Saturno Andrade, coronel de la reserva de caballeria de esta ciudad y hoy le entregará el mando el teniente coronel D. Joaquín Arreaz, que como ya saben nuestros lectores ha sido trasladado á Pamplona para cuyo punto saldrá dentro de breves dias.

Leemos en «El Diario de Almería»:

«Entre dos colegas locales vemos iniciada una polémica que desearíamos ver muerta en principio, puesto que sin motivo que la justifique hasta ahora, tomará indudablemente, y dada la estacion en que nos encontramos, en que la sangre hierve, proporciones alarmantes.

Si de algo sirve nuestro ruego desearíamos la dejasen *in situ quo*, pues de poco se va á mucho, y así se viene á la lucha de personas, que siempre debe huir y evitar la prensa.»

Agradecemos al colega sus buenos deseos, y no tema que por nuestra parte insistamos en una controversia completamente ociosa y sin fundamento.

Nosotros hicimos un ruego y pedimos una mejora que en nuestro leal saber y entender creíamos y seguimos creyendo que era justa y conveniente; otros opinan lo contrario y aun imitar la conducta de Omar, que destruyó á la biblioteca de Alejandria.

No tenemos la pretension de maestros ni de convencer á nadie de sus errores ó sin razones; siga, pues, cada cual en su farmacia y Cristo con todos.

Nuevo juego de azar.—Los tribunales belgas continúan dictando fallos originales.

No hace mucho tiempo prohibieron el establecimiento de *book-makers* en los hipódromos. Ahora el tribunal de Nivelles estima que el premio conseguido en un tiro de pichones es deuda de juego, y por consiguiente, quien lo haya ganado no puede reclamarlo por via de justicia, caso de no serle entregado.

Sin duda que estamos amenazados de una gran catástrofe.

Ayer por la mañana en menos distancia de la que hay entre la botica de Moya y la tienda de La Funeraria hemos tropezado con un tuerto, con un vízeo y con un tonto.

Y esto, segun autores célebres, es de muy mal agüero.

Obras Públicas.—Relacion de los propietarios á quienes en parte ó en todo hay que espropiarles sus fincas en término municipal de Cherin, provincia de Granada, para la construccion del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de Ujijar á Adra.

Número de órden 1; nombre del propietario, herederos de D. Manuel Sanchez; residencia, Berja, clase de la finca, riego eventual con olivo, secano y viña, nombre del colono, el propietario.

2, José Molina Martin, Cherin, riego eventual en olivos id.

3, Francisco Castil ó Lopez, idem, id., id.

4, Francisco Gil Estebe, Baryarquel, no tiene finca, id.

5, Juan Mérida Castillo, Cherin, secano, id.

6, Gabriel Muñoz Castilla, id. id. id.

7, Antonio y Martino Muñoz Gomez, id., id., id.

8, Gerónimo Ruiz Martin, id. no tiene finca, id.

9, José Ruiz, Martin, id. id. id.

10, Cristóbal Sanchez Delgado, Berja, Secano y viña, id.

La Comiston Provincial ha acordado aprobar el presupuesto ordinario para atenciones carcelarias del partido de Almería, durante el año económico de 1885-86, así como el repartimiento hecho entre los pueblos del referido partido para cubrir el déficit de dicho presupuesto en la forma siguiente:

| PUEBLOS | PESETAS. |
|---------------|------------------|
| Almería. | 12.690 68 |
| Benahadux. | 499 46 |
| Enix. | 344 09 |
| Felix. | 740 02 |
| Gádor. | 949 69 |
| Pechina. | 1.116 93 |
| Rioja. | 543 31 |
| Roquetas. | 496 96 |
| Santa Fé. | 390 60 |
| Vivor. | 383 43 |
| Vicar. | 462 41 |
| TOTAL. | 18 618 72 |

Lo que en cumplimiento del acuerdo antes citado, se publica para conocimiento de los pueblos interesados.

Viageros.—Ayer han salido para Málaga á bordo del vapor Ville de Cette los señores D. Manuel Gonzalez Tamarit y señora, D. Antonio Rubio con la suya, D. Guillermo Lafuente, D. Joaquin Calderon, D. Ramon Lelesma y D. Daniel Ruiz, uno de nuestros primeros pescadores de caña.

Estamos en el tiempo de los espárragos y vamos á dar traslado de algunas noticias á los aficionados á esta deliciosa legumbre.

Segun Galeno, los espárragos son buenos para el estómago y le fortifican. Quitan además las obstrucciones del hígado y de las otras vísceras.

Aunque son muy buscados los gruesos tienen menos sabor que los espárragos de tamaño regular, cuyo tejido es á la vez tierno y firme.

Entre los entusiastas de esta legumbre, citase á Fontanelle, que no conocia nada mejor que los espárragos con aceite.

A la Qui tinie, jardinero de Luis XIV, se debe el medio de hacer que broten los espárragos.

El consumo que de ellos se hace en Roma es considerable, pero no tanto como en Paris en donde representa el negocio una cantidad enorme.

Habia el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. mías: Continúamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. q. b. s. m., D. Roteo Olavarría.—Bragado, (R. Argentina).

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

GREMIO DE HARINAS POR MAYOR.

Reunidos los síndicos y clasificadores para la distribucion de cuotas gremiales como previene el artículo 56 del reglamento vigente, los que suscriben síndicos nombrados citan á todos los de su gremio para el dia 24 á las siete de su noche en los salones del «Centro Mercantil» para dar á conocer las cuotas señaladas por los síndicos y clasificadores.

Se recomienda la asistencia de todos para que el que no se conforme hacer constar en acta de juicio de agravios su reclamacion.

Los Síndicos, Sanchez Coca y Compañía y Rodriguez Hermanos.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.



TERCER ANIVERSARIO

DEL ALFEREZ

DON CARLOS MARIA DE CABAÑAS DE AGUILAR.

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 24 DE MAYO DE 1882

á los 21 años de edad,

en los brazos de su desgraciada madre la actriz dramática Doña Maria de la Soledad de Aguilar de Cabañas: habiendo tenido en su enfermedad toda clase de auxilios espirituales y corporales. Esta inconsolable madre, ausente, suplica á los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnicion de esta plaza, y á todas las personas que le prestaron sus consuelos en aquellos amargos dias, así como á sus compañeros de arte, se sirvan encomendar á Dios á su malogrado hijo y asistir, si pueden, á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Pedro y en la capilla del Convento de las Siervas de Maria, en Belen, el sábado 23 del corriente, á cuyo favor quedará eternamente reconocida.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud Delmiro.
Para Mazarron, vapor Almagrera.
Para Málaga, id. Barambio.

**GRAN REVOLUCION ATMOSFÉRICA
CICLON EN LA «CATALANA».**
que no hay quien la fume.

Con la llegada en el vapor de hoy de una monumental caja que contiene 20.000 pares de calzado de toda clase, poco más ó menos, cosido á máquina que
¡A como quiera van los mangos! Se realizará á precios tan baratos que temblarán las pirámides de Egipto.

En los altos del almacén de Efectos Navales. 1-3

A los cocheros.

Como alimento para las caballerías mas nutritivo y barato se adopta en muchas localidades el salvado recio, y con objeto de que se pruebe y generalice su consumo en esta, se venderá desde hoy al infimo precio de 11 reales la fanega doble en la fábrica de harinas que aates fué de don Genonimo Abal.—Tambien se venden harinas, y el salvado fin á 20 reales fanega. 1-8

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 122.627.814 50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro.
Calle de Perea num 1, esquina á la de la Tisnias, Comercio de D. Miguel Balmas.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN con su despacho, en la calle de Alvarez de Castro.
En la misma calle núm. 8 darán razon. 5-8

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE los Sres. Carrar, de Liorna, Italia, se ha recibido una partida de salchichon, que se vende á 12 reales libra.—Almería 2. 3-8

A QUIEN LE COUVENGA.
Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.
Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.
Darán razon, puerto 67. 11-30

CARBON VEGETAL.

Se ha recibido de Italia un cargo, clase muy superior. Se vende á 20 reales quintal en la calle de la Almedina núm. 2.
Se lleva á domicilio pagando el parte. 4-8

SUBASTA.

El dia 1.º de Junio, de doce á una de su mañana, se hace voluntaria para el arranque de cincuenta y siete tahallas de olivar, situadas en la Cañada de Torres y sitio de los Callejones, en el camino de Gádor á Tabernas, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa de don Juan Rovira Azuilar, en Almería, Plaza de Urrutia número 5. 4-4

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinámitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía de zarzuela

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ROJAS.

Gran funcion para hoy viernes 22 Mayo de 1885.

13. DE AÑO.—T. IMPAR.

1.ª Sinfonia.
2.ª Tercera representacion de la aplaudidísima novela

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Entrada general 3 rs.

A las 8 y media.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres. Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

| | |
|---|--------------------|
| Capital, completamente suscrito. | Pesetas 62.500.000 |
| Fondos generales de reserva. | " 5.000.000 |
| Ramo de incendios. | |
| Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. | " 13.691.022 |
| Primas cobradas en dicho año. | " 18.652.283 |
| Siniestros pagados en el mismo año. | " 12.368.656 |

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse todos los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los malos de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma papitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que se penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ESTABLECIEMTO DE QUINCALLA GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorios para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermería, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bota en vegiga, Sardinias egitimas de Nantas atun en es:abeches y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cardo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ.

DE

MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

PUNTOS DE VENTA.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
» Manuel Lopez,

Calle de Murcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

REPRESENTANTE.

D. Mariano Ódena.

ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

se realizan curaciones sorprendentes en muchos de

los casos de

CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa

premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir,

fortifica las encinas, evita la caries, aroma-

tiza el aliento y blanquea la dentadura

PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE

RIVAL,

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

LAS Enfermedades Secretas

**BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
PARIS, 22, Place de la Madeleine

Almería Gomez Talavera.

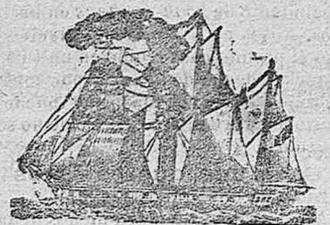
BAÑOS SULFUROSOS FRIOS de Lucainena de las Torres.

Los repetidos éxitos que se vienen obteniendo con el uso de estas aguas, en el tratamiento de los catarros del estómago, gastralgias, dispepsias, afecciones hepáticas, catarros intestinales, anemias, clorosis, histerismo, desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz y vías urinarias, dematosis y dermatomiosis, sífilis en todas sus manifestaciones, escrofulosis y todos los vicios humorales, tumores, úlceras y en todas aquellas que consisten en debilidad, ya sean producidas por defectos de constitucion, ó ya por enfermedades anteriores, las colocan en primer lugar entre todas las de su clase.

El sitio que ocupa el establecimiento, las inmejorables condiciones higiénicas y climatológicas de que está rodeado, lo abundante y sano de sus alimentos y aguas, la facilidad en los trasportes por el excelente camino que á él conduce, hacen que en cada temporada aumente considerablemente el número de familias que á él concurren buscando alivio á sus dolencias.

Para informes al propietario del establecimiento, D. Antonio Gomez Martinez. — Calle de Torres, n.º 2. en Almería. 4-15

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPañIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.